



DEPENDENCIA: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
SECCIÓN: SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES

No. de oficio: DA/SRM/938/2025

Asunto: Respuesta a la Solicitud de información 00315/CUAUTIT/IP/2025

Cuautitlán, Estado de México; a 28 de marzo de 2025.

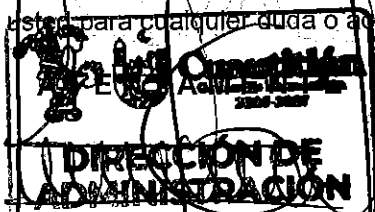
C. MARÍA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO
A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
P R E S E N T E

Por medio del presente oficio reciba un cordial saludo, en relación al oficio No. **ST/CGDyMR/UT/0548/2025**, de fecha 25 de marzo de 2025 recibido en esta oficina con la misma fecha, relativa a la solicitud registrada vía internet, mediante el Sistema de Acceso a la Información Mexiquense (SAIMEX) identificada con el número de folio **00315/CUAUTIT/IP/2025** ingresada el 25 de marzo del año 2025 en la que se solicita lo siguiente:

"Indique el municipio de cuantos y cuáles pozos de agua potable sufraga los gastos derivados de su consumo de energía que generan. Indique el municipio de cuantos y cuáles tanques elevados sufraga los gastos de consumo de energía que generan. Indique en cuántos juicios orales y ordinarios mercantiles ha sido condenado el municipio por el consumo de energía en los pozos y tanques elevados de agua potable Indique el Ayuntamiento cuántos juicios orales mercantiles ha iniciado en contra de CFE Distribución y CFE administrador dónde reclamé el ajuste a la facturación y la visita de inspección, ambos practicados a pozos y tanques elevados de agua potable." (SIC.)

Sobre el particular, atendiendo a su solicitud y con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y artículos 64, 65 y 66 del Bando Municipal 2025 por actividades y funciones esta Dirección de Administración no es competente para dar respuesta a la misma por lo tanto me permito solicitarle dirija su requerimiento al área que considere pertinente a fin de dar atención a la solicitud realizada.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración al respecto.



LIC. LIZHET BERENICE PINEDA GÓMEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN

LBP/Elvia/cm
Elaboro: Carlos Montoro



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Elyia Carrillo Puerto



Cuautitlán

Gobierno Humanista
2025-2027

Dependencia: Dirección De Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

Número de Oficio: DAPAS/511/2025

ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD

Cuautitlán, Estado de México a 1 de abril del 2025

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL
DEL MUNICIPIO DE CUAUTITLÁN, MÉXICO
P R E S E N T E

Por este conducto, se otorga la respuesta al particular en relación a la solicitud 00315/CUAUTIT/IP/2025

"Indique el municipio de cuántos y cuáles pozos de agua potable sufraga los gastos derivados de su consumo de energía que generan. Indique el municipio de cuántos y cuáles tanques elevados sufraga los gastos de consumo de energía que generan. Indique en cuántos juicios orales y ordinarios mercantiles ha sido condenado el municipio por el consumo de energía en los pozos y tanques elevados de agua potable Indique el Ayuntamiento cuántos juicios orales mercantiles ha iniciado en contra de CFE Distribución y CFE administrador dónde reclamé el ajuste a la facturación y la visita de inspección, ambos practicados a pozos y tanques elevados de agua potable." (SIC).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios.

Para lo cual le informamos que de acuerdo a nuestras funciones y atribuciones contenidas en el Artículo 88 del Bando Municipal 2025, esta Dirección se declara incompetente para brindar la información solicitada, sin embargo, pudiera dar respuesta a su solicitud la Dirección de Tesorería.

Sin más por el momento y agradeciendo de antemano su atención al presente, quedo de Usted

ATENTAMENTE

VO. BO.

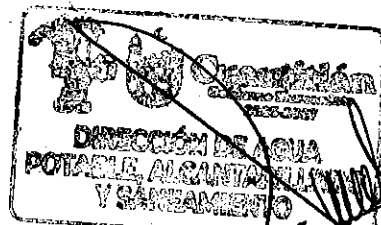


C. MIGUEL ANGEL MARTINEZ HERNANDEZ
COORDINADOR ADMINISTRATIVO

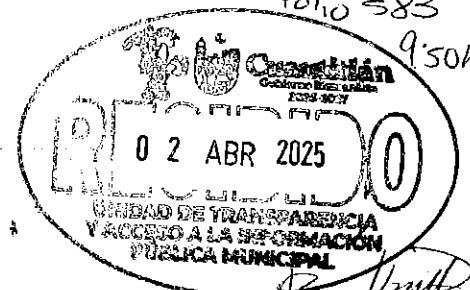
C.c.p. Archivo

C. Luis Jonathan Veyra Ramírez. - Director de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento

LJVR/MAMH/ca*



C. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMIREZ
DIRECTOR DE AGUA POTABLE,
ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO



Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Gobierno Humanista



Dependencia: Consejería Jurídica

Numero de Oficio: CJC/0283/2025

ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD DE INFORMACIÓN 00315/CUAUTIT/IP/2025
Cuautitlán, Estado de México, a 26 de marzo de 2025.

C. MARIA ISABEL CISNEROS MÁRQUEZ
TÍTULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Por medio del presente, y en respuesta a su oficio ST/CGDyMR/UT/0547/2025, mediante el cual requiere atención a la solicitud de información 00315/CUAUTIT/IP/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. *Indique el municipio de cuantos y cuáles pozos de agua potable sufraga los gastos derivados de su consumo de energía que generan.*
2. *Indique el municipio de cuantos y cuáles tanques elevados sufraga los gastos de consumo de energía que generan.*
3. *Indique en cuántos juicios orales y ordinarios mercantiles ha sido condenado el municipio por el consumo de energía en los pozos y tanques elevados de agua potable Indique el Ayuntamiento cuántos juicios orales mercantiles ha iniciado en contra de CFE Distribución y CFE administrador dónde reclamé el ajuste a la facturación y la visita de inspección, ambos practicados a pozos y tanques elevados de agua potable... (SIC)*

Con respecto a lo solicitado con el numeral 1 (uno), le informo que, esta área no es competente para cumplir con lo solicitado.

Con respecto a lo solicitado con el numeral 2 (dos), le informo que, esta área no es competente para cumplir con lo solicitado.

Toda vez, que las actividades que le corresponden a la Consejería Jurídica Municipal, vienen plasmadas en el artículo 56 en el Bando Municipal de Cuautitlán.

Con respecto a lo solicitado con el numeral 3 (tres), le informo que, no se ha condenado al municipio con respecto del consumo de energía en los pozos y tanques elevados de agua potable; asimismo, le comunico que, no se han iniciado juicios orales mercantiles en contra de CFE Distribución y CFE administrador dónde reclamé el ajuste a la facturación y la visita de inspección, ambos practicados a pozos y tanques elevados de agua potable.



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

Eivia Carrillo Puerto



Cuautitlán

Gobierno Humanista
2021-2027

ATENTAMENTE

Stamp: Cuautitlán Gobierno Humanista 2021-2027
CONSEJERIA JURIDICA

LIC. ALEJANDRO RAYMUNDO SÁNCHEZ MENDIZÁBAL
CONSEJERO JURÍDICO MUNICIPAL

C.c.p Archivo
ARSM/NGL/ea

Alfonso Reyes S/N Fracc, Santa María, Cuautitlán, Méx. C.P. 54820
cuautitlanmx.humanista@gmail.com
55 4093 9677

Gobierno Humanista



"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"
"2025, Año municipal de Blvia Carrillo Puerto"



Cuautitlán
Gobierno Humanista
2025-2027

DEPENDENCIA: TESORERÍA MUNICIPAL
SECCIÓN: ENLACE ADMINISTRATIVO
NO. OFICIO: TM/774/2025

ASUNTO: RESPUESTA SAIMEX SOLICITUD 00315/CUAUTIT/IP/2025

CUAUTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO A 14 DE ABRIL DEL 2025



658
17 = 38

C. MARIA ISABEL CISNEROS MARQUEZ
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL.

Sirva la presente para enviarle un cordial saludo, al mismo tiempo en atención a su similar número ST/CGDyMR/UT/0568/2025, por medio del cual me requiere atención la solicitud de información 00315/CUAUTIT/IP/2025 cuyo contenido es el siguiente:

1. Indique el municipio de cuantos y cuáles pozos de agua potable sufraga los gastos derivados de su consumo de energía que generan. Indique el municipio de cuantos y cuáles tanques elevados sufraga los gastos de consumo de energía que generan. Indique en cuántos juicios orales y ordinarios mercantiles ha sido condenado el municipio por el consumo de energía en los pozos y tanques elevados de agua potable Indique el Ayuntamiento cuántos juicios orales mercantiles ha iniciado en contra de CFE Distribución y CFE administrador dónde reclamé el ajuste a la facturación y la visita de inspección, ambos practicados a pozos y tanques elevados de agua potable (SIC).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 12 segundo párrafo, 59 fracciones I, II, y VI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, me permito informar que previa búsqueda exhaustiva y razonada de la información en los archivos de la dependencia a mi cargo, le comunico que ho contamos la información solicitada derivado a que no se encuentra desglosada de la manera que se está requiriendo, no omito mencionarle que con fundamento al criterio de interpretación para sujetos obligados con clave de control SO/001/2021, con fecha de actualización del 14 de julio del 2022, no existe obligación alguna de elaborar documentos ad hoc.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

TESORERÍA MUNICIPAL

LIC. LILIA GABRIELA LÓPEZ ANDRADE
TESORERA MUNICIPAL

C.c.p. Archivo.
LGLA/Japdr